**TECHNICAL COOPERATION (TC) ABSTRACT**

**I. Datos Básicos del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | PERU/CAN – Grupo Andino |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la operación de SUNAFIL |
| ▪ Número de CT: | PE-T1410 |
| ▪ Jefe de equipo / Miembros: | David Rosas (SCL/LMK) jefe de equipo; Mariano Bosch (SCL/LMK) jefe de equipo alterno; Jorge Saldana (CAN/CPE); Ethel Muhlstein (SCL/LMK); Maria Teresa Silva Porto (SCL/LMK); y Andrea García Valero (SCL/LMK). |
| ▪ Taxonomía: | Client Support |
| ▪ Fecha de Resumen de CT: | 17 Jun 2019 |
| ▪ Beneficiario: | Perú, a través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) |
| ▪ Agencia Ejecutora: | Banco Interamericano de Desarrollo, Sector Social, División de Mercados Laborales, David Rosas (davidro@iadb.org) |
| ▪ Fondos BID solicitados: | $ 200,000 |
| ▪ Financiamiento proveniente de: | Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado por el Capital Ordinario (SOC) |
| ▪ Fondos de contrapartida local: | $ 0 |
| ▪ Períodos de ejecución y desembolso: | 24 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Consultores individuales y Firmas Consultoras |
| ▪ Preparado por Unidad: | División de Mercados Laborales (SCL/LMK) |
| ▪ Unidad con Responsabilidad de Desembolso: | Sector Social, a través de SCL/LMK |
| ▪ CT incluida en Estrategia de País (s/n):  ▪ TC incluida en CPD (s/n): | No.  No. |
| ▪ Alineación con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; y productividad e innovación. |

**II. Objetivo y Justificación**

2.1 Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Perú (GOP) para incrementar la formalidad a través de inspecciones laborales más efectivas. En particular, esta cooperación técnica financiará actividades de fortalecimiento de la capacidad gerencial interna de SUNAFIL para poder llevar a cabo inspecciones laborales a través de la innovación y transformación digital.

2.2 La informalidad laboral es elevada en Perú ya que afecta a un 72% de los trabajadores (ENAHO, 2017). De estos, 76% trabaja en el sector informal, es decir en unidades productivas no registradas, y el resto en el sector formal (MTPE, 2018). La fiscalización laboral tiene un rol muy importante en promover el cumplimiento de la obligación de las empresas de Perú de inscribir a sus trabajadores a la seguridad social. Sin embargo, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) tiene una baja capacidad de fiscalización. Esto se ve reflejado en: (i) una larga duración de los procesos de inspección. El tiempo promedio de la fiscalización laboral, desde la presentación de la denuncia hasta la resolución, supera los 500 días, y solo el 57% de las órdenes de inspección se cierran dentro del plazo de ley; (ii) una limitada capacidad para inspeccionar al universo de empresas. Entre 2014 y 2017, sólo unas 20.000 empresas recibieron una visita inspectiva de SUNAFIL, a pesar de que, tan solo el segmento de microempresas asciende a 3,7 millones (PNCP, 2018); (iii) una inspección reactiva en lugar de proactiva o preventiva. El 60% de las inspecciones de 2017 fueron destinadas a inspecciones por denuncias en el sector formal (CPC, 2019). Esta baja capacidad de fiscalización se debe a: (i) un inadecuado mapeo y optimización de procesos que permita hacer la inspección más eficiente y expedita; (ii) un insuficiente uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que permita el desarrollo de servicios digitales, y con ello ampliar la capacidad de atender a más empresas y trabajadores; y (iii) una limitada capacidad para utilizar datos administrativos provenientes de diversas instituciones para desarrollar modelos de riesgo que permitan focalizar las inspecciones e incrementar su efectividad. El Gobierno de Perú (GOP) ha priorizado la lucha contra la informalidad laboral. En 2018 aprobó la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), la cual entre sus objetivos prioritarios considera: mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.

**III. Descripción de Actividades y Productos**

3.1 **Componente 1: Apoyar el desarrollo de un mapeo de procesos de la SUNAFIL**. Busca mejorar el mapeo y a optimalización de los procesos. Financiará las siguientes actividades: (i) desarrollo de un mapa de procesos de la SUNAFIL a nivel 3, es decir, identificando macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades; (ii) identificación de las actividades, subprocesos y procesos que se pueden hacer más eficientes utilizando las TIC; y (iii) elaboración de diagnóstico normativo y procedimental que permita evaluar la factibilidad de digitalizar actividades, subprocesos y procesos de inspección.

3.2 **Componente 2: Apoyar el diseño de una Estrategia de Digitalización de la SUNAFIL**. Busca desarrollar una estrategia y plan de acción sobre cómo el uso de las TIC puede contribuir a desarrollar modalidades innovadoras de inspección digital, basado en mejores prácticas internacionales. Financiará las siguientes actividades: (i) identificación de mejores prácticas internacionales para incrementar la eficacia de la fiscalización laboral a través del uso efectivo de TIC; y (ii) desarrollo de una Estrategia de Digitalización de la SUNAFIL.

3.3 **Componente 3: Fortalecer la capacidad para utilizar datos para la inspección laboral**. Busca mejorar la capacidad institucional para transformar los datos de diversas fuentes en información estratégica para incrementar la efectividad de la fiscalización laboral. Financiará las siguientes actividades: (i) desarrollo de indicadores a partir de la Planilla Electrónica y el Sistema de Inspección del Trabajo para incorporar en el Repositorio Integrado de Información de la SUNAFIL; (ii) desarrollo de cubos de información que faciliten el análisis de los indicadores contenidos en el Repositorio Integrado; y (iii) desarrollo de tableros de visualización a partir del Repositorio Integrado.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo (US$)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **IDB/Fondo**  (SOC) | **Contrapartida** | **Total** |
| Componente 1. Apoyar el desarrollo de un mapeo de procesos de la SUNAFIL | 80.000 | 0 | 80.000 |
| Componente 2. Apoyar el diseño de una Estrategia de Digitalización de la SUNAFIL. | 40.000 | 0 | 40.000 |
| Componente 3. Fortalecer la capacidad para utilizar datos para la inspección laboral. | 80.000 | 0 | 80.000 |
| **TOTAL** | **200.000** | **0** | **200.000** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 Por solicitud del país, el Banco administrará y ejecutará los recursos de la presente CT. Se hará cargo de esta tarea la División de Mercados Laborales (SCL/LMK) a través del especialista sectorial, David Rosas (davidro@iadb.org).

5.2 Esta ejecución se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos planteados para este tipo de operaciones, por el conocimiento del ámbito de trabajo de este apoyo operativo y por la orientación de la CT hacia el apoyo al desarrollo de las medidas de política promovidas por la operación PE‑L1245 en preparación, liderada por SCL/LMK.

**VI. Riesgos y otros Temas**

6.1 Al tratarse de una CT que produce exclusivamente documentos de informes y estudios, los cuales serán realizados mediante consultorías individuales y firmas contratadas por el Banco, no se identificaron riesgos sustanciales de carácter fiduciario, macroeconómico, de gestión política o rendición de cuentas.

**VII. Clasificación Ambiental y Social**

7.1 Dada su naturaleza, no se prevé que esta operación tenga un efecto ambiental o social negativo significativo. La clasificación para esta operación es "C", según la OP-703.